



Ministerio de Cultura y Educación
 Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
 BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

RESOLUCION INTERNA Nº **532/92**

Salta, 16 de noviembre de 1992
 Expediente Nº 12137/91

VISTO:

La Resolución Nº 327/91 del Consejo Superior de esta Universidad, mediante la cual se designa los miembros del jurado que entenderán en la sustanciación del Concurso Público de antecedentes y Pruebas de Oposición para la cobertura de un cargo de Profesor Regular Adjunto con dedicación exclusiva de la Cátedra: " ENFERMERIA QUIRURGICA" de la carrera de Enfermería de esta Facultad; y.

CONSIDERANDO:

Que por Resolución Interna Nº 722/91 la Lic. Nora Palavecino de Machado, miembro suplente, pasa a ser miembro titular;

Que la docente antes mencionada, en el día de la fecha, comunica su imposibilidad de actuar como Jurado; siendo en consecuencia necesario proceder a sustituirla;

POR ELLO : y, en uso de las atribuciones conferidas:

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.-Autorizar la sustitución de la Lic. Nora Palavecino de Machado por la Lic. Blanca Susana GUIDETTI, en el jurado que tendrá a su cargo la sustanciación del concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir un cargo de Profesor Regular Adjunto con dedicación Exclusiva de la Cátedra: "ENFERMERIA QUIRURGICA" de la Carrera de Enfermería de esta Facultad.

ARTICULO 2º.- Comunicar copia de la presente al Consejo Superior de la Universidad.

ARTICULO 3º.- Hágase saber y remítase copia a: Señor Rector, Secretaría Académica y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.




 Lic. MARIA I. PASSAMAI DE ZETTUNE
 SECRETARIA




 Lic. MONICA CONCEIRO DE CADENA
 DECANO